

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

DISTRITO ELECTORAL

DE

MÉRIDA-ALBUQUERQUE.

La candidatura que deben apoyar todos los republicanos, sin distinción de matices, es la de

D. JOAQUÍN SAMA VINAGRE.

EL REMEDIO DE LA CRISIS

Del lado acá del antiguo régimen, y marcando el derrotero del movimiento revolucionario, nosotros os decimos: «Mirad, el viejo ideal se derrumba, los síntomas que ofrece no sólo son de muerte, sino, en parte, de corrupción; y es en balde que volvais la vista atrás para dirigir la vida que sigue indefectiblemente la ley del progreso; sólo inspirándoos en los principios fundamentales de la razón podéis alcanzar nueva virtud para salvar la crisis presente, y levantar la sociedad, enriquecida con las conquistas materiales, al conocimiento y al amor de la justicia, que permita gozar á todos los hombres de los dones de la naturaleza y de los puros y universales bienes de espíritu. No temais la reacción, importante cuando las instituciones liberales han despertado la conciencia del pueblo, ni retrocedais por miedo pueril á los excesos de la demagogia, que sólo aparece cuando las masas aprenden que el poder se conquista por la fuerza, y no se las educa con la disciplina del derecho. Para afirmar los nuevos principios y proseguir las reformas que este ideal exija, contad con nuestro auxilio; mas si tratáis de aneguar los derechos por la revolución ganados, ó torcer la dirección que á la vida pública vienen ya imprimiendo, sabed que para defenderlos y combatir sin tregua ni descanso al poder que tal osara, nos asiste una perfecta justicia, y no faltaremos al deber de ampararla.»

Estos ideales se ofrecen ante vosotros: yo sé bien que los que habeis comenzado por ser liberales de sentimiento, de instinto, rechazais y aun odiais el sentido y las tendencias tradicionalistas; mas, como habeis comenzado á amar por instinto la libertad, y no habeis llegado á convertir el instinto en convicción reflexiva, dudo que llegueis á entender el sentido y las tendencias de los principios democráticos. Pero es el hecho que se señalan estos dos polos de la esfera política, entre los cuales no podeis hallar vosotros, no hallaréis jamás, el ecuador que marque un igual y constante derrotero. Nosotros, en cambio, lo tenemos seguro é invariable.

N. SALMERÓN.

SEGADORAS

Interesa á los labradores ver lo que dice Luis Montalban en la cuarta plana.

LO DE MELILLA EN EL CONGRESO.

El Sr. Salmerón y "La Región Extremeña," Los presidiarios.

No por darnos importancia, sino porque los hechos, hechos son, ha habido el de que, al seguir discutiéndose el 8 corriente en el Congreso la vergonzosa cuestión de Melilla, el Sr. Salmerón, con la gran autoridad que le dan su posición política y su indiscutible saber, «negó que la política de España en Marruecos pueda ser de atracción con estos dos elementos: los misioneros y los presidiarios. Los primeros porque representan la lucha constante entre las dos religiones; y los segundos, porque lo más abyecto de nuestra sociedad no puede nunca ser conductor de la civilización.»

Prescindamos de los misioneros, porque no entra en el objeto que hoy nos proponemos, el hablar de ellos, y concretémosnos á los presidiarios de Melilla.

Copiado queda lo que el día 8 del corriente Mayo de 1894 dijo el Sr. Salmerón en el Congreso.

Vean ahora los lectores lo que publicó LA REGIÓN EXTREMEÑA en su número DEL 1.º DE NOVIEMBRE DE 1893:

«Grandes desastros han comedido todos los Gobiernos en España perseverantes en ello; y no es uno de los menores haber convertido las plazas de Ceuta, Melilla, Alhucemas, la Gomera y Peñón de Vélez de Africa, en lo que se llama presidios menores, clasificación que data de la Ordenanza general de los presidios del Reino, fecha 14 de Abril de 1834.

A esos presidios van los autores de los crímenes más atroces; con esos criminales se han familiarizado mucho los moros, aprendiendo lo peor que dan de sí las clases inferiores en nuestro pueblo; de los presidiarios y de los soldados de los batallones disciplinarios, que, según locución vulgar, se han ido al moro, se han hecho los renegados; estos, al abrazar la religión de Mahoma, han sido los maestros de los marroquíes y llegado á alcanzar entre ellos altos puestos militares; en una palabra, los han enseñado á conocer muchas cosas de España, una de ellas, nuestro arte de guerrear; lo cual quiere decir, que los han civilizado, para lo peor y más dañoso contra nosotros.

«No serán bastante motivo todas estas dolorosas lecciones de la experiencia para pensar en lo conveniente que será que desaparezcán de nuestras plazas fuertes de Africa los presidios, no menos que los batallones disciplinarios, que se nutren de los soldados á quienes penan las ordenanzas militares?»

Peligrosa vecindad es la de los moros para toda esta población penal; y peligrosísima para los intereses presentes y futuros de España, la vecindad de esa población con los marroquíes.

Es una idea que apuntamos así, al soslayo, por más que, como emitida por un periódico de provincias de los que no se leen en Madrid, y mucho menos en las regiones oficiales, se perderá en el vacío y no hará atmósfera; pero que nosotros, cumpliendo un deber de patriotismo, enunciemos para que quede escrita y quien sabe si para, por otros medios, hacer que llegue á donde debe llegar, siendo así á modo de semilla fructificante.»

Nos enorgullece muchísimo que una persona de tanta altura política y de tan

suprema inteligencia, como el Sr. Salmerón, haya dicho LO MISMO QUE NOS OTROS DIJIMOS hace seis meses, y á raíz de los primeros sucesos de Melilla.

De positivo que el Sr. Salmerón no leyó nuestras precedentes modestas indicaciones; pero algo deben valer, cuando, en el fondo, han resonado bajo las bóvedas del Congreso.

Llegó, pues, lo que el 1.º de Noviembre de 1893 escribimos, á donde fué nuestra intención que llegara; y la semilla que entonces arrojamos AL VACÍO, HA SIDO MUCHO MÁS FRUCTIFICANTE DE LO QUE PUDIMOS PROMETERNOS.

Alguna satisfacción habíamos de tener, en nuestra humilde esfera de pobre periódico de provincia, de los que no se leen en Madrid.

Satisfacción, lo repetimos, que nos enorgullece y halaga.

El sentimiento de lo infinito.

Si tuviéramos la buena costumbre de entregarnos de vez en cuando á la meditación, acabaríamos por persuadirnos de que la existencia se desliza con la rapidez del relámpago que cruza el espacio, siendo en resumen un compuesto de recuerdos del pasado y de esperanzas de lo futuro, porque el presente, casi no existe. Tal es nuestra condición, que para vivir necesitamos someternos á la dura ley del olvido, y nada es tan común como ver á la desolada viuda, á la huérfana dolorida y á la madre inconsolable por la pérdida del fruto de sus entrañas, recordar al fin la serenidad y entregarse á las distracciones que la población en que viven ofrece, algún tiempo después de ocurrida la desgracia que lamentaron.

«La ley del olvido! ¿no ha de cumplirse cuando nos esforzamos en vano para reconstruir nuestra vida desde nuestros primeros años, sin poder conseguirlo?»

Los días transcurren sin dejar la menor huella de su paso, y la sonrosada faz del tierno infante se torna varonil, más tarde se advierten en su rostro las arrugas que la desfiguran, y paulatinamente, los ojos van perdiendo su brillo, el cabello blanquea, las espaldas describen una corvadura que se va acentuando, y las facultades mentales se debilitan. El tiempo arranca sin cesar girones á nuestra existencia, y recorremos el sendero que nos ha sido trazado, sembrándolo de ilusiones marchitas y de esperanzas desvanecidas; pero abrazados si somos cristianos al madero santo de la fe, talismán precioso que en medio de escenas de destrucción, porque todo, hasta lo inanimado se deshace bajo la piqueta de la muerte, nos familiariza con un orden más elevado de ideas, haciéndonos sentir lo perdurable.

«Cómo ha de llenar lo finito el alma del creyente, cuando experimenta la atracción de lo infinito?»

«Lo infinito! ¿Cómo definirlo, si es incomprendible? Estampemos en el papel una cifra, añadámosle ceros, y nuestra tarea resultará deficiente, porque nada podremos hacer cuando son sometidas á nuestro juicio cosas que carecen de principio y de fin.

El sentimiento del infinito nos abrumba con su pesadumbre, y aceptamos con respeto el misterio sin poder llegar á comprenderlo.

«Comprenderlo! ¿Cómo es posible comprender á Dios? Acostumbrados á observar el límite de las cosas terrestres, la intuición nos dice que lo infinito no se presta al análisis, y hay precisión de admitirlo con sus incógnitas, y lo admitimos sin vacilar, sirviendo de lazo de unión á la naturaleza y al Creador; re-

servando éste á los piés de su escelso trono algunos eslabones de la cadena que arrastra la humana criatura desde que nace, cadena que la muerte no rompe.

JOSÉ DEL SOLAR.

CARTA DE MÉRIDA.

Senor Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Muy señor mio y de mi consideración más distinguida: Desearia decir algo referente á los convenios comerciales y á la vez expresarle el testimonio de mi más alta gratitud por la campaña digna y valiosa en pró del tratado hispano-alemán, y por su constante defensa de la industria corcho-taponera, á la cual tengo la satisfacción de pertenecer.

Carezco de las suficientes facultades intelectuales para desarrollar y explanar una idea ó pensamiento, porque yo, hijo del trabajo como soy (y en ello me enorgullezco) manejo con más soltura la herramienta de mi honroso oficio que la pluma con que escribo estas mal trazadas líneas.

Así, pues, mi propósito se reduce á imitar la conducta de algunos dignos compañeros míos de oficio, y repetir una vez más la conveniencia del tratado con Alemania.

Sabido es de todos que los intereses de todas las industrias y también el comercio en general, viven unidos, sus intereses son armónicos, por lo cual cuando decae ó desaparece una industria, las demás sufren también perjuicios, como igualmente el comercio.

Esto pruebañan las potentes manifestaciones de la industria corcho-taponera verificadas recientemente en distintas capitales y pueblos de España, manifestaciones á las cuales se unieron todas las clases sociales, pidiendo con gran entusiasmo la ratificación de los tratados de comercio y principalmente el de Alemania.

Sensible es en verdad la oposición que á esos tratados hacen algunos fabricantes de Bilbao y Barcelona, que sólo se inspiran en su ruin ambición, sin tener en cuenta que el tratado hispano-alemán proporciona el desarrollo de poderosas industrias, entre ellas la corcho-taponera, que merece ser atendida por ser verdaderamente nacional y fuente de inagotables riquezas.

Y no sólo hacen oposición los fabricantes referidos, sino algunos diputados (la mayor parte conservadores) que miran la importante cuestión de los tratados bajo el punto de vista político, con el exclusivo objeto de arrebatarles el poder á los liberales.

«No veis, señores conservadores, lo que ha dicho el honrado diputado D. Eugenio Silveira en su elocuente discurso pronunciado en el Congreso, refiriéndose al tratado con Alemania? ¿Por qué? Porque lo ha estudiado y analizado, y vé en él lo conveniente, lo provechoso que es para la industria corchera y para todos los intereses del país. Esto es lo que hacen los hombres justos, los hombres honrados.

Dispénsame, señor director, las vulgares frases que empleo en estas rudas líneas, rogándole la inserción de ellas si las cree acertadas, y si no vayan al cesto de los papeles inútiles, que por ello no se dará por ofendido su humilde seguro servidos q. b. s. m.,

F. TABARES PACHECO,

Mérida Mayo del 91.

CARTA DE OLIVA DE JEREZ.

Senor Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Muy señor mio y estimado correligionario: Tengo el gusto de dar cuenta á

usted de los buenos servicios prestados por el digno presidente de este Ayuntamiento, en unión del señor teniente de Carabineros y del comandante del puesto de la Guardia civil, para cumplir las órdenes del señor Gobernador. Constantemente y sin descansar apenas, recorren la frontera de Portugal, para ver si todos los centinelas y vigilantes cumplen con su deber.

El señor alcalde ha publicado bandos para el aseo y limpieza de las casas, tanto interior como exteriormente: recorre las inmediaciones de la población con los alcaldes de barrio y los guardias municipales, haciendo retirar los escombros y las esterqueiras.

Este Alcalde, que es corcho-taponero, es amante del progreso seguramente. En todas las corporaciones municipales suele haber personas dignas de aprecio por su conducta y desinterés, y no se parecen a otros, que por lo ambiciosos y mezquinos son aborrecidos de todo el mundo, y no debieran figurar en aquellas corporaciones, pues ni tienen amor a nadie, ni velan por los intereses de los pueblos; la codicia es el único móvil a que obedecen y la que impulsa sus resoluciones.

De usted afectísimo correligionario,
FRANCISCO DELGADO SANCHEZ.
Oliva de Jerez 7 de Mayo de 1894.

Un libro de utilidad para los impresores

Está escrito en francés, por D. J. Nierat, tipógrafo de Aunecy (Francia), y no se halla traducido.

Su título es: *Manual de composición tipográfica.*

De el tomamos las siguientes advertencias a los cajistas:

«De la composición»

La letra debe cogerse pausadamente. El ojo debe descubrir en el cajetín la letra más propicia para ser levantada; el cajista debe tomarla con delicadeza entre el pulgar y el índice, darle vueltas con los dedos por medio del mayor, de manera que la letra se presente naturalmente cerca de la mano izquierda, que tiene el componedor.

La yema recibe la letra que le presenta la mano derecha, la conduce al fondo del componedor, y se levanta ligeramente para recibir otra.

Este conjunto de movimientos se puede descomponer como sigue: 1.º Examen de la letra en el cajetín. 2.º Toma de la letra con la mano derecha. 3.º Porte de la letra del cajetín al componedor. 4.º Toma de la letra con el pulgar izquierdo. Mientras que el pulgar de la mano izquierda mantiene la letra en el componedor, el ojo del cajista debe buscar en el cajetín la letra que deberá tomar en seguida.

La mano izquierda que tiene el componedor debe seguir lo más cerca posible la mano derecha que va a entregarle la letra, a fin de disminuir la distancia a recorrer por la mano derecha y por lo tanto ganar tiempo.

De la justificación»

Antes de justificar la línea se debe leer atentamente; en este espacio de tiempo se modifica el espaciado, si es necesario, de manera que la distancia entre cada palabra sea igual, y se completa la justificación.

Cuando se completa la justificación de una línea, no se debe intentar introducir un espacio de punto o de dos puntos. Podría romperse el espacio y herirse la yema del dedo. Es preciso sacar la última letra, introducir el espacio y luego colocar la letra de nuevo.

De la separación en paquetes»

Cuando la composición es llena, es útil meter una interlínea arriba y abajo de cada paquete en el acto de atarlo. El atado es más fácil y el manejo menos expuesto.

De las interlíneas»

Cuando la composición es interlineada, se colocan las interlíneas más cerca de la mano.

Si el interlineado se hace con interlíneas en dos trozos, éstos deben ser de diferente tamaño y cruzados en cada línea.

Del espaciado»

No se pone espacio antes del punto, a menos que no sea en una línea cuyas letras todas estén espaciadas.

Las dobles letras de abreviaturas como SS. MM. RR. (Sus Majestades Reales), SS. AA. (Sus Altezas), V. C. (Veloz Club), etc., no admiten espacio entre ellas.

De la puntuación y de los paréntesis»

La puntuación se coloca después del paréntesis, aun cuando la frase intercambiada en el paréntesis exigiera ella misma uno, siempre que el sentido del relato no esté concluido o no sea completo. Así:

V. decía, señora (¡qué desgracia!), que vuestro esposo...

Si la frase está terminada cuando la del paréntesis llega y ésta comprende un sentido completo, la puntuación se pone antes del paréntesis y dentro del paréntesis:

«Cuando hablo en nombre de la patria tengo el derecho de ser escuchado. (Aplausos.)»

Como se vé, no es muy fácil estar en todos los ápices de la tipografía.

De todo un poco.

EL CÓLERA EN LISBOA.

Según los periódicos de la capital del vecino reino, anteayer se reunió la Junta consultiva de Salud pública, para continuar la discusión iniciada en sesiones anteriores y diagnosticar nuevamente la naturaleza de la enfermedad reinante en Lisboa.

Usaron de la palabra casi todos los vocales presentes, y procediéndose a la votación resultó que el parecer de la mayoría era que la epidemia actual no es la del cólera morbo, y el de la minoría que es cólera morbo atenuado. Por unanimidad se declaró que es acentuadísimo el decrecimiento de esa epidemia, y más acentuada todavía la benignidad de los casos que se observan.

Asistieron a la sesión de anteayer once de los individuos de la Junta.

Hemos recibido *El Heraldo de Barcelona*, diario de la tarde, que ha empezado a publicarse en la capital del Principado.

Deseámosle larga y próspera vida.

Leemos en un telegrama de Cádiz:

«Ordenada por un teniente alcalde, acaba de efectuarse la detención de varios conocidos republicanos, buscándose a otros para detenerlos.

Dícese que el motivo es haber silbado al volver el cacique Sr. Toro, del Puerto de Santa María.»

¡Toro! No diré yo que sea un apellido silbable

Pero su significación casi lleva a silbar.

Recordando lo que sucede en las corridas.

Y a propósito del cacique gaditano.

Asegura cierto diario que el Sr. Toro se ha inutilizado.

Pues oírán ustedes como gritan los ministeriales:

— Otro toro... otro toro.

Signé mirando con malos ojos el ministro de Hacienda el libre caltivo del tabaco en la Península.

Como que le conviene al país. Y esto debe preocuparle al gobierno.

El Estandarte pide que se supriman las caretas.

Es lo mismo que pedir la supresión del carnaval político.

Asegura un periódico que Martínez Campos come bien y tiene buen estómago.

Cuando no reventó con la muna de los moros...

Teníamos noticia de que los hombres se suicidaban por la pérdida del honor, y las mujeres por contrariedades amorosas; pero que un sastre cometa suicidio por la pérdida de unos pantalones, francamente, es el primer ejemplo, fin de siglo, y solo como tal puede creerse. Más fácil era pensar que los sastres se suicidarían por no tener encargos.

Sección regional.

LAS ELECCIONES DEL DISTRITO DE MÉRIDA.

Las noticias que recibimos de Mérida, Alburquerque, San Vicente, Montijo y otros pueblos del distrito, nos permiten afirmar que nuestros correligionarios tra-

bajan con afán por el triunfo de la candidatura de D. Joaquín Sama.

Los demócratas van con entusiasmo al combate, porque luchan por la república, cuya bandera en la batalla que se ha de librar el domingo lleva nuestro ilustre amigo el docto catedrático Sr. Sama y Vinagre.

En cambio la inmensa mayoría de los que están dispuestos a votar la candidatura monárquica, lo realizarán porque se lo mandan los caciques: si éstos les ordenasen que dieran sus sufragios al moro Muza, lo harían así. ¿Por qué? Porque no son monárquicos de corazón, sino gentes sumisas, dispuestas a obedecer los mandatos de sus señores.

Caanto a éstos, ya hemos dicho que no se mueven ni trabajan por el general Castro, impulsados por afecto a la monarquía. Si mañana triunfase la República—y triunfará mal que les pese—vendrían, como en otros tiempos, a ofrecerse incondicionalmente a las autoridades. ¿Acaso no hemos visto ya lo que hacían en 1873?

Pero ya los conocemos; ya sabemos lo que dan de sí; las enseñanzas de entonces y las que nos han ofrecido después, no resultarán infructuosas para la causa que defendemos; para la causa del pueblo.

Ellos, los caciques, quieren perpetuar su funesta dominación, que tantos beneficios les reporta; nosotros aspiramos a destruirla; nosotros queremos borrar privilegios irritantes, y que la ley sea igual para todos.

Los monárquicos de Montijo—o que pasan por tales—se odian a muerte; y si al fin se deciden todos a votar al general Castro, lo verificarán, según noticias, poniendo ciertas señales en las candidaturas para ver qué grupo cuenta con más votos.

De esa manera todos confían en obtener el apoyo oficial; pero como si lo alcanzan unos, les faltará a otros, seguramente que los odios y los rencores han de tomar más incremento en lo porvenir.

Uno de los Sres. Pacheco, quería presentar su candidatura; pero según parece ha desistido de ello.

Bajo la dirección de D. Ricardo Gusó Vert, que ya redactó en *La Frontera*, periódico de Valencia de Alcántara, ha empezado a publicarse *El Diario de Cáceres*.

Bien venido sea al estadio de la prensa.

Sección local.

TRIBUNALES

Juicios orales de ayer.

Ante la sección segunda se celebró el de la causa contra Casimiro Gabino Ponce, por hurto.

Fiscal, D. Gabriel R. Barrientos. Abogado defensor, D. Antonio Vara. Procurador, D. José Dacal. El fiscal pidió la absolución.

Ante la sección tercera se verificó el de la causa contra Francisco Casillas, por lesiones.

Fiscal, D. Juan Hidalgo. Abogado defensor, D. Antonio Chorot. Procurador, D. José Dacal.

En la plaza Alta riñeron ayer dos jóvenes llamados Francisco Piñero y Domingo Gordillo, resultando el primero con una herida en un brazo que le infirió el Gordillo con arma blanca. Este ingresó en la prevención y el herido pasó al Hospital civil, dándose cuenta de ello al Juzgado.

Han sido recogidos en la plaza mercado y arrojados a la cloaca, tres kilos de tomates y dos de habichuelas, por encontrarse en mal estado para el consumo.

La Comisión provincial ha sido convocada para el lunes próximo. ¿Se reunirá?

El Sr. Gobernador de la provincia va a convocar nuevamente a la Diputación provincial, a fin de que forme el presupuesto del próximo año económico.

Como era de esperar, el Sr. Gobernador no ha querido autorizar al Ayuntamiento para que prescindiera de la subasta en la adquisición de un kiosko de hierro con destino al paseo de San Francisco.

Pero aun cuando no haya kiosko tan pronto como alguien quisiera, no por eso dejará de pasearse en San Francisco una vez terminadas las obras acordadas en un principio.

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Hemos recibido el número 12 del año XV de *La Ilustración Nacional*; hé aquí el sumario:
Grabados.—Excmo. Sr. D. Antonio Aguilar y Correa, marqués de la Vega de Armijo.—Roma: Monumento a la Inmaculada Concepción en la plaza de España. La entrada de los peregrinos en el Vaticano. Misa pontifical en la Basílica de San Pedro.—El coliseo.—Instalación del presidio de la Habana en la Exposición de Chicago (dos grabados).—Vista del presidio de la Habana.—La Cruz de Mayo a principios de siglo.—Roma: Fieles besando el pie de San Pedro.—D. Emilio Fernández Vaamonde.—En las carreras.—El 2 de Mayo.—Malasaña y su hija.
Texto.—Crónica general, por D. J. González Forte.—Los grabados.—Un prólogo de Vidart (conclusión).—El ciego de San Ginés (2 de Mayo de 1808), por D. Francisco Serrano Ramos.—La prensa diaria de información (conclusión), por D. Pompeyo Gener.—Tararii (apuntes de un licenciado), por D. Daniel Collado.—Cuento, por D. Eduardo de Palacio.—Cura milagrosa, por D. José de Siles.—En la selva, por D. L. Ancidos Pazos.—Habladurías, por D. Eduardo de Palacio.—Emilio Fernández Vaamonde, por don Leopoldo Pedreira.—Libros nuevos, por Beltón.
Administración, Almirante, 2, Madrid.—Precio 4,50 pesetas trimestre.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Señores **Valentín y Compañía**, Banqueros y Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

Servicio telegráfico

Madrid 11 (2 t.)

Do noticias

Confírmase que Silvela intervendrá en la interpelación que va a explanar el señor Cánovas del Castillo sobre los asuntos de Marruecos.

El Sr. Cánovas aplazará su marcha hasta después que se vote el *bill* de indemnidad en el Senado.

Madrid 12 (1,45 m.)

Cámara popular

El Sr. Cánovas formuló su proposición en el Congreso sobre los asuntos de Melilla. Dice que debió castigarse a los riffinos. Combate duramente al Gobierno. Silvela habla a nombre de su grupo, que llama independiente, y combate a Salmerón.

La proposición es desechada por 159 votos contra 59.

Los conservadores se muestran satisfechos del discurso de Silvela.

Lo mismo da

Dúdase que los presupuestos se presenten a las Cortes en el mes actual.

Se vuelve a su embajada

El domingo marchará a París el señor Leon y Castillo.

Confirma, pues, con los hechos la frase que pronunció en el Senado contestando al duque de Tetuan, de «A mi embajada me vuelvo.»

Cámara Alta

En el Senado continuó el debate sobre el *bill* de indemnidad.

No pasara nada

Escasez de noticias políticas.

SERVICIO POSTAL.

San Vicente.—D. R. E.—Recibida la carta-orden de 44'50 pesetas.

Fregenal.—D. J. R. Ch.—Recibida la libranza de 20 pesetas.

REGISTRO CIVIL.

DÍA 11 DE MAYO.

FALECIDOS.

Ignacio Cayetano Tibureio Arroyo. Olalla Novillo Duran. El primero ha fallecido de gastroenteritis aguda; el segundo de corrupción.

NACIDOS.

Juana Duran Cano. Casamientos, ninguno.

LA COMPETENCIA.
BAZAR DE ROPAS HECHAS
DE
BERNARDO GUERRERO
CALLE DEL RIO, 6 Y 8.—BADAJOZ.

Para la presente temporada se ha recibido en este acreditado establecimiento un grandísimo surtido en géneros de todas clases y precios para *trajes á medida*, los que se confeccionan con el *gusto, elegancia y equidad* que tiene demostrado á la numerosa clientela que le distingue con sus encargos.

Extensa y variada colección en trajes de lanas novedad para caballeros y niños. Americanas de alpaca á precios muy reducidos.

LA COMPETENCIA
RIO, 6 Y 8.—BADAJOZ.

GRAN HOSPEDERÍA.
CASA DE VIAJEROS

DE
MANUEL CORDON JAIME
Magdalena, 7, Badajoz.

INTERESANTE.

Se realizan los créditos de licenciados de Cuba y fallecidos.

SAL, 3.—BADAJOZ 3.—SAL,

Instituto provincial de vacunación,

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN REGIONAL EXTREMEÑA DE 1893.

y subvencionado por la Excelentísima Diputación provincial,

bajo la dirección del doctor

D. EMILIO MUÑOZ Y LEZA.
3, PALACIOS, 3.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la farmacia de don Ramon M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos por correo á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al director del Instituto ó al representante en Badajoz.

Por un tubo. 4 pesetas.

Por un cristal. 3 .

Por un vial. 8 .

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.

ANTONIO MUÑOZ.
CALZADO DE LUJO.
24, SAN JUAN, 24.

SE ALQUILA
la tienda de la calle de Cansado, núm. 25, con estantería y mostrador. Tiene además un gran sótano. En el piso principal de la misma casa darán razón.

SEGADORA UNIVERSAL
de Elizalde y Compañía.

Precio: 400 pesetas.

Comisionados en la provincia de Badajoz con depósitos de máquinas y piezas:
Badajoz, D. Jose Muñoz.
Montijo, D. Alonso Carretero.
Merida, D. Manuel Gutierrez.
Llerena, D. Miguel Fernandez Palacios.
Don Benito, D. Manuel Serrano Alvarez.
Guareña, D. Florentino Trigueros Bravo.
Almendralejo, D. Victor Laponzade.
Zafra, D. Manuel Diaz de Terán.
Villafranca, D. Antonio Maestre Sanchez.
Pidanse prospectos ilustrados.

VENTA.

Se vende la casa-panadería sita en la Alameda, núm. 19.

También se traspasan todos los enseños del mencionado establecimiento.

Para tratar con su dueño, en la calle de Doblado, núm. 7.

Antonio Rodriguez,
CONSTRUCTOR DE CENOS DE PINO, ABETO Y ROBLE
ALMENDRALEJO.

Estas vasijas son convenientes, porque en un pequeño local pueden almacenarse grandes cantidades de vino.

DROGUERIA

DE
EDUARDO CAMACHO

CALLES MELLENDEZ VALDES, 39. (Antes Granado.)
y FRANCISCO PIZARRO, 16. (Antes Aduana.)

BADAJOZ

Pinturas hechas de todas clases.—Especialidad en colores, Barnices, Brochas, Pinceles y artículos para pintores.

Perfumería, Esponjas y Jabones de todas clases. Azufre flor Para oidiun de los vinos, fuchinas de todos colores para tintoreros, Sosa cáustica, Aceites y Colofonia.

Almidones de todas clases y Brillantina para el planchado.

Jeringas, Bragueros y objetos de goma.

Aguas minero-medicinales naturales.

Productos químicos para la Farmacia, [Fotografía, Industria y Artes.

Y en general todo lo que abraza el comercio de drogas.



EL AGUILA

Establecimiento de cuadros y molduras doradas y arabescas, óvalos y marcos de todas las formas y medidas para espejos y retratos.

Hay además estampas litografiadas, cromos religiosos y de caprichos, tarjetas de felicitaciones.

Se restauran marcos y esculturas y se dora toda clase de objetos, á precios muy economicos, en casa de D. Eduardo Roas.

7 y 9, SOLEDAD, 7 y 9.

BADAJOZ.

MORA

ha recibido un extenso y variado surtido en esteras de junco, desde 10 céntimos á una peseta la vara cuadrada.

También tiene persianas y transparentes á precios reducidos.

Todo sin competencia posible.

20, PLAZA DE LA SOLEDAD, 20.

LA BARCELONESA.

FÁBRICA DE JABONES

DE

PABLO PRIETO Y VENTURA.

Rio, 48.

SUCURSAL, FRANCISCO PIZARRO, 3

(ANTES ADUANA)

BADAJOZ.

LAS AMÉRICAS

COLONIALES Y PAQUETERIA

DE

JUAN NICOLAS,

2, Calle de Zapatería núm. 2

Y CORREGIDORES 3

Estenso surtido en todo el ramo de coloniales. Manteca de Flandes á 3 pesetas kilo. Papel para fumar todas las marcas en competencia.

Zapatería 2 y Corregidores 3

EL SIGLO

PEDRO HERNÁNDEZ Y HERNÁNDEZ

21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

Porcelana, loza y cristal.

Batería de cocina de hierro esmaltado.

Gran surtido

y precios sumamente baratos.

NO CONFUNDIRSE.

EL SIGLO.

21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

El Imperio de la Moda.

ESTABLECIMIENTO DE SOMBREROS

ALTA NOVEDAD,

ADORNOS, FLORES, ENCAJES, GUANTES Y

ARTÍCULOS DE MODA.

de

ISABEL ALVAREZ BUIZA.

Se confeccionan abrigos y vestidos para señoras y niños.

Especialidad en reformas de sombreros de fieltro y paja.

31, SAN JUAN, NÚM. 31.

BADAJOZ.

CORDONERIA Y PASAMANERIA

DE

CÁNDIDO RUFETE.

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzapafios y todo lo concerniente al ramo de tapicería.

Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

20, SOLEDAD, 20.—BADAJOZ.

PEDRO GONZALEZ NEIRA
LIBRERÍA, CENTRO DE SUSCRIPCIONES, Y
ENCUADERNACIÓN.
Lectura de novelas á domicilio.
Para dedicarse el dueño sólo al ramo de librería y suscripciones, se vende todo lo perteneciente al ramo de encuadernación.
18, SOLEDAD, 18.



BARAINCA, DENTISTA.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.

10, MORENO NIETO, 10,

BADAJOZ.

IBARATO VERDAD!

PAÑERIA DE GARCIA Y DONCEL.

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 17,

Badajoz.

Se ha recibido en este establecimiento un buen surtido en géneros para trajes de caballero y niños, los que se expenden á precios baratísimos, sin competencia.

No olvideis que es

IBARATO VERDAD!

ASIENTOS DE REJILLA.

Se ponen en la calle del Gobernador, número 28.

PRIMITIVA Y GRAN FABRICA

DE

MOSAICOS HIDRÁULICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL.

SITUADA EN LOS EXTRAMUROS DE BADAJOZ.

Pavimentos para habitaciones, patios, cocheras, cuadras, azoteas, aceras, fregaderos, escaleras, arrecifes, carreteras, graneros y todo lo concerniente al ramo.

Grandes existencias dispuestas al menor aviso.

Depósitos de cemento, marcas inglesas y francesas, en Badajoz, Cáceres, Fregenal, Zafra, Don Benito, Almendralejo, Mérida y Plasencia, á mejores precios que ninguna casa de Andalucía y Extremadura.

Depósito central: **Menacho, 11.**

Director y propietario: **MANUEL TARIN.**

EL FIGARO.

Salón de peluquería

DE

MANUEL FERNANDEZ,

Antiguo dependiente de Avelino Sanchez.

Acaba de abrir un salón de peluquería, el cual tiene el gusto de poner á disposición del público.

Además de contar con un extenso y esmerado servicio de tocador y la práctica adquirida en los muchos años de dependiente en las principales peluquerías de esta capital, ha introducido en el los adelantos más modernos conocidos hasta el día.

Gobernador, 28.—EL FIGARO.—Gobernador, 28.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña.»

GRAN CAMISERIA DE HERNANDO.

Camisas de seda.
Camisas de cepshir inglés.
Camisas de satén inglés.
Camisas de batista francesa.
Camisas de percal francés.
Camisas de vestir.
Camisas de dormir.
Pecheras bordadas, pliegues y piqué

Calzoncillos de hilo
Calzoncillos asargado inglés.
Calzoncillos en colores.
Calcetines de seda, hilo y algodón.
Camisetas y pantalones finos.
Botonaduras, botones y gemelos,
Petacas y tarjeteros.
Paraguas y bastones ingleses.

ÚNICA CASA EN SURTIDO Y PRECIOS EN CORBATERIA.

PRECIO FIJO VERDAD.

San Juan, 32.—BADAJOZ.—San Juan, 32.

LA FAMA.

CONFITERIA, COLONIALES Y MOLINO DE CHOCOLATES.

CHOCOLATES VERDAD.

El crédito que nuestros chocolates VERDAD venia gozando nos ha hecho no omitir sacrificio alguno para perfeccionarlos.

Una persona de reconocida inteligencia en las composiciones de chocolates puros de azúcar, cacao y canela nos ha confiado secreto de la mezcla de cacao para obtener calidades superiores y de aroma poco conocido en este producto, podemos decir hoy á nuestra clientela y al público en general que no tomen chocolate de pacotilla como son los que se ofrecen con grandes descuentos.

Pedir solo los chocolates VERDAD y tomareis el verdadero desayuno. ¡Abajo los malos productos alimenticios!

De venta en los principales establecimientos de coloniales y confiterías.

GRAN HOTEL CENTRAL

10, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 10

Este grandioso establecimiento, el más hermoso y mejor situado de Badajoz, tiene magníficas habitaciones y vistas al Campo de San Juan y calle de Moreno Nieto; el mobiliario es de lujo, la comida abundante y excelente, el servicio esmerado.

El nuevo dueño del Hotel Central, D. Tomás Garrido, cuya fama como antiguo fondista de Almendralejo raya muy alto en Extremadura, no ha escaseado medio para ponerlo á la altura de los mejores de Europa.

HOTEL CENTRAL.—10, Plaza de la Constitución, 10.

LA FORTUNA.

ULTRAMARINOS, COLONIALES Y AGUARDIENTES

de

JAIME GOMIS Y BENAGES.

Menacho y Vasco-Nuñez, 12.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha recibido abundante surtido en arroces valencianos, azúcares, manteca fresca, cafés, bacalao, habichuelas, pastas para sopa y otros, los que á pesar de su buena calidad, se realizan á bajos precios.

Grandes existencias en algodones listados, colores sólidos y alta novedad.

NO CONFUNDIRSE.

Menacho (antes Pezo) y Vasco-Nuñez, 10

BADAJOZ.

FABRICA DE SOMBREROS

DE

HIJOS DE G. SARTOU.

10, GALLEGOS, 10 7, CONCEPCION 7,

Sevilla. Huelvas.

SUCURSAL

Hijo de G. Sartou.

Surtido completo en sombreros de todas clases y precios.

Novidades en gorras y sombreros para niños. Especialidad en bonetes, solidos y canos.

18, PLAZA DE LA CONSTITUCION 18

BADAJOZ.

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATÁLOGOS ILUSTRADOS EN BADAJOZ.-PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 19 CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

FÁBRICA DE SANTA CATALINA.

Esta fábrica, premiada en la Exposición regional de Trujillo en 1882 y la UNICA que ha obtenido *Medalla de oro* (la más alta recompensa) en la de Badajoz, expende cervezas y gaseosas de todas clases, en competencia, tanto en precio como en calidades, con todas las de España. Diríjirse á Luis Montalban. Calle de Moreno Nieto, 12, Badajoz.

LA FEDERACIÓN IBÉRIQUE, por Magalhaes Lima.—Esta obra, que recomendamos á nuestros lectores, se vende en la librería internacional de Romo y Fussel, calle de Alcalá, núm. 5, Madrid, al precio de 4 pesetas.

SEGADORAS

Luis Montalban ofrece á los labradores las mejores máquinas de segar que se conocen.

Cuestan 1.050 pesetas, pero son una verdad.

Dejan el pasto en gabillas perfectamente hechas y del tamaño que se desea.

No olviden los labradores que lo barato es caro, y que en las circunstancias actuales, las Segadoras que vende Montalban son las únicas que pueden garantizarles la recolección económica de sus mieses.

Dirigirse á Luis Montalban. Badajoz.

LA CUBANA

GRAN CONFITERÍA, PASTELERÍA Y COLONIALES.

Calle Francisco Pizarro, 15 (antes Adnana).

SECCION DE CONFITERIA.

PASTAS de almendra para postres.
IDEM de coco para idem.
MEMBRILLO, primera extra.
BIZCOCHO REINA, lo mejor de su clase.
MAGDALENAS.
ALMENDRAS garapiñas, especialidad de esta casa.
IDEM saladas, siempre frescas.
ALMEXAS en cajas y sueltas, gordas y jugosas, por libras.

SECCION DE COLONIALES.

CAFÉS TOSTADOS, los más superiores.
MANTECA del reino.
PASAS de primera.
BACALAO NORUEGA 1.ª grueso.
AZÚCARES de todas clases.
AGUARDIENTES de Cazalla, anisados.
VINOS legítimos de Valdepeñas.
EXQUISITOS CHOCOLATES de los Padres Agustinos, al precio de 5, 6, 7 y 8 reales libra.

Manteca de cerdo, muy superior, 2 pesetas kilo.

Tónico-genitales del DR. MORALES

Celebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Doctor Morales—Carretas 39—Madrid. En Badajoz, farmacia de R. CAMACHO.

¿POR QUÉ SE LLORA AL NACER?

POEMA DRAMÁTICO EN VERSO

original de

ROGELIO TRIVIÑO

Se vende al precio de 50 céntimos de peseta en la redacción de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

COMPañIA COLONIAL. CHOCOLATES Y CAFÉS.

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO, y fabrica 9.000 kilos de chocolate al dia.

38 medallas de oro y altas recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

MADRID.

Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPañIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.

Capital de garantía, 10.000.000 de pesetas.

Capital suscrito..	pesetas	18.621.563'27
Activo..	"	15.004.675'94
Siniestros pagados..	"	986.228'93
Capitales en curso..	"	39.364.854'77
Reservas..	"	4.057.722'87

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida, que tan útil es á las familias.

Invitación para participar á la próxima **Grán Lotería de Dinero.**

500,000

Marcos

ó aproximadamente **Pesetas 700,000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva grán Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M	300000
1	Premio á M	200000
1	Premio á M	100000
2	Premios á M	75000
1	Premio á M	70000
1	Premio á M	65000
1	Premio á M	60000
1	Premio á M	55000
2	Premios á M	50000
1	Premio á M	40000
5	Premios á M	20000
3	Premios á M	15000
26	Premios á M	10000
56	Premios á M	5000
106	Premios á M	3000
253	Premios á M	2000
6	Premios á M	1500
756	Premios á M	1000
1237	Premios á M	500
33950	Premios á M	148
18991	Premios á M	300, 200.
150,		127, 100, 94,
67,		40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene 110.000 billetes, de los cuales 55.400 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 54.600 billetes gratuitos importa

Marcos **10,816,425**

ó sean aproximadamente

Pesetas 15,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la sétima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos &c.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en ésta grán lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correos. Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 9—

1 Billete original, medio: Pesetas 4,50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

30 de Mayo de 1894.

Valentin y Cia.

Expendiduria general de loteria.

Hamburgo.

ALEMANIA.

ANUARIO DEL COMERCIO

Directorio de los 400.000 señas de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—Décimasexta edición, 1894 (Baillly-Bailliere). Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas, 1881, y de Barcelona 1888, y con Medalla de Plata en la de París, 1889.—Reconocido de utilidad pública por Reales órdenes.—Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro de e estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.

El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encartados en tela de más 1.500 páginas cada uno, y comprende:

- 1.º Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercios é industrias y calles.—3.º España por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferro-carriles, telegrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etcétera; 2.ª, la parte oficial; y 3.ª, las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.
- 4.º Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.º Cuba y Puerto-Rico, con sus Aranceles; Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria.—6.º Estados Hispano-Americanos, divididos en: América Central, Costa-Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Salvador y República Dominicana.—América del Norte: México.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, con sus Aranceles, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao, con sus Aranceles.—7.º Reino de Portugal y sus colonias.—8.º—Sección extranjera.

- 9.º Sección de anuncios, con índices.—10 Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12. Índice general.

Precio: 25 pesetas en España y 50 francos en toda América.

Se halla de venta en la Librería Editorial de BAILLY-BAILLIERE é HIJOS, Plaza de Santa Ana, número 10, y en las principales del mundo.

Sin gran dificultad pueden los productores de todos los países establecer negociaciones entre sí de mútua y provechosa conveniencia comercial valiéndose del Anuario del Comercio, que la conocida casa editorial de los señores Bailly-Bailliere é Hijos acaba de publicar, donde se encuentran perfectamente ordenados los nombres de todas las personas que ejercen profesiones en España, Portugal, América Española, Antillas é Islas Filipinas, designando las especialidades á que cada uno se dedica. Los establecimientos públicos y oficiales hallarán tantos y tan importantes datos en dicha obra, que cumple á nuestro deber recomendarla muy eficazmente, por conceptuarla de utilidad indiscutible é indispensable para el fomento de la riqueza particular y pública. La exportación es la vida de las grandes naciones, y España, que tiene hoy un notable desarrollo, necesita extender sus mercados, siendo á todo el mundo fácil entablar transacciones reproductivas, propagando sus artículos mediante el Anuario de Comercio, pues no basta que un país más ó menos importante produzca y tenga en su suelo riquezas incalculables, sino que es imprescindible buscar medios de salida, medios de exportación, y nada más eficaz para lograrlo que cada productor, con muy poco coste, dé á conocer sus artículos mediante circulares y prospectos mandados por correo á las demás plazas.